



# ***LA PRODUCCIÓN ARTESANAL Y PREINDUSTRIAL DE CERÁMICA A MOLDE EN GRAN CANARIA***

## ***THE ARTISAN AND PRE-INDUSTRIAL PRODUCTION OF CERAMIC MOLD IN GRAND CANARY***

**Pedro Carmelo Quintana Andrés\***; **Antonio Manuel Jiménez Medina\*\***;  
**Juan Manuel Zamora Maldonado\*\*\***

**Cómo citar este artículo/Citation:** Quintana Andrés, P. C.; Jiménez Medina, A. M.; Zamora Maldonado, J. M. (2016). La producción artesanal y preindustrial de cerámica a molde en Gran Canaria. *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana (2014)*, XXI-045. <http://coloquioscanariasmerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9527>

**Resumen:** La producción de cerámicas para el hogar y la construcción fue uno de los subsectores productivos más dinámicos en Canarias durante la Edad Moderna. Su impronta en las fuentes documentales no está en paralelo a su relevancia en la vida cotidiana, en su incidencia económica o en los procesos relacionados con los gremios artesanales.

Los artesanos del barro, de extracción social humilde, tuvieron, en general, pocas ganancias, corrían ciertos riesgos y tenían una notable competencia de cerámicas importadas, sobre todo las consumidas en el hogar.

El incremento en la demanda de esta cerámica, el interés de algunos sectores por la compra de piezas, o la incapacidad de cubrir la demanda, llevó a algunos miembros de la élite económica a plantear la creación de fábricas preindustriales que producían tejas, losetas y ladrillos.

Sin embargo, debido a varios factores (idiosincrasia de los sectores adinerados, problemas de transporte, etc.), estos proyectos solían fracasar.

**Palabras clave:** alfarería; cerámica a molde; producción artesanal; Gran Canaria; Edad Moderna

**Abstract:** The production of ceramics for home and building was one of the most dynamic subsectors in the Canary Islands during the Modern Age. His imprint on documentary sources is not parallel to its relevance in everyday life, its economic impact or processes related to the craft guilds.

The artisans of clay, humble social background, were generally little gain, ran certain risks and had a remarkable competence imported ceramics, especially those consumed at home.

The increase in demand for this pottery, the interest of some sectors for the purchase of parts, or the inability to meet demand, leading some members of the economic elite to propose the creation of pre-industrial factories producing tiles, tiles and bricks.

However, due to several factors (idiosyncratic wealthy sectors, transportation problems, etc.), these projects tended to fail.

**Keywords:** pottery; ceramic mold; craft production; Grand Canary and Modern Age

---

\* Dr. en Historia. Especialista en Historia Moderna. Profesor de Educación Secundaria. IES Isabel de España. Paseo Tomás Morales, N.º 39. CP. 35.003. Las Palmas de Gran Canaria. España. Teléfono: +34 928641145; correo electrónico: pquiand17@gmail.com

\*\* Lcdo. en Geografía e Historia. Técnico Superior. Concejalía de Patrimonio Histórico. Excmo. Ayuntamiento de Arucas. Casa de la Cultura, C/Gourié, 3. CP. 35.400. Arucas. Gran Canaria. España. Teléfono: +34 928621664; correo electrónico: patrimoniohistorico@arucas.org; Web: <http://www.arucas.org>.

\*\*\* Investigador. Firgas. Gran Canaria. España. Teléfono: +34 687083734; correo electrónico: zamofatisa@yahoo.es

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La producción de cerámicas para uso del hogar o la construcción fue uno de los subsectores artesanales más dinámicos en Canarias durante la Edad Moderna. Su impronta en las fuentes documentales no está en paralelo a su relevancia en la vida cotidiana de la población, su incidencia económica en el mercado al por menor, el peso dentro del comercio marítimo interinsular o en la influencia de sus artesanos en los procesos internos generados en los gremios artesanales. Los productores de cerámicas en sus diversas variantes tuvieron, en general, una extracción social humilde que no lograron soslayar en su dedicación a este tipo de labores, ya que las ganancias, habitualmente, eran reducidas; la inversión en la construcción de los hornos no estaba exenta de riesgos —hundimiento, retractación del comprador—; existía una notable competencia de cerámicas importadas, sobre todo en el ámbito de la consumida en el hogar; la competencia interna era elevada; y en muchas áreas rurales las elaboraciones —la mayoría de extrema sencillez y practicidad— podían hacerse en el seno del vecindario o la familia sin recurrir a profesionales.

La población, sobre todo la urbana, demandaba productos cerámicos —bernegales, ollas— en función de sus necesidades, capacidad económica y lugar de residencia. Los sectores pudientes en sus ajuares domésticos el volumen de cerámicas elaboradas en las islas era reducido, predominando las piezas procedentes de la Península o Portugal, tanto entre los residentes en las áreas rurales como urbanas. En los grupos populares urbanos el número de productos cerámicas canarias crecía mientras éstos tuvieran unos ingresos más bajos. En las áreas rurales había un generalizado uso de la cerámica local entre el pequeño y mediano campesinado. Las mujeres —viudas, libres— fueron la principal mano de obra en la elaboración, cocción y venta de las diversas piezas de cerámica destinadas al uso en el hogar, convirtiéndose éste en un trabajo cuyo fin era la supervivencia de la precaria economía de la unidad familiar. Las elaboraciones de materiales en barro destinados para la construcción tuvieron un mercado diferenciado al anterior, así como una mano de obra eminentemente masculina. El consumo de materiales elaborados en barro para la construcción hechos en la isla —losetas, tejas, canales— fue habitual durante toda la Edad Moderna, siendo, a su vez, un ingreso económico primordial para un considerable número de familias. Las producciones se destinaban a diversos cometidos, mostrándose como habituales los trastejos o enlosados de edificios públicos, caso de las ermitas o iglesias, todas ellas inversiones efectuadas con cierta periodicidad, tal como se registra en la documentación histórica. En las fuentes se recogen numerosos contratos con artesanos, algunos reconocidos por su labor en toda la isla, lo cual supone una avanzada división del trabajo en la sociedad del momento<sup>2</sup>. El número de acuerdos entre las entidades religiosas y civiles con los artesanos ceramistas permite entender parte del mecanismo del prolijo tejido de relaciones laborales surgidas en torno a las producciones cerámicas, el mundo laboral —con artesanos trabajando a tiempo parcial o completo— o las fluctuaciones en las fases de demanda o retracción.

La elaboración artesanal de cerámicas a molde destinadas al consumo del hogar y constructivo experimentó, en general, un incremento productivo a lo largo de la Edad Moderna, en paralelo al crecimiento demográfico insular, al consumo de los sectores populares urbanos y la multiplicación de las obras, tanto con la expansión de las ciudades insulares —Las Palmas, Guía, Telde—, como por el auge constructivo de edificios religiosos, caso de la catedral, monasterios o las diversas ermitas surgidas en el paisaje rural de la isla. El incremento en la solicitud de elaborados; el interés de algunos sectores por la compra de piezas singulares —caso del Cabildo Catedral y su inversión en la importación de cerámicas—; la

---

1 Queremos mostrar nuestro agradecimiento a los tejeros tradicionales que nos han mostrado todo el saber de su oficio, que ha sido transmitido de generación a generación. Algunos ya fallecidos. A D. Heriberto Melián Marrero, D. José Ramón Felipe Déniz, D. Antonio Castellano Díaz y D. Juan Miguel Pérez Falcón, así como al alfarero de torno, hijo y nieto de ladrillero D. Domingo Ojeda Ortega.

2 Incluso para siglos posteriores existieron ciertos intentos de establecer fábricas de cerámica, como fue el caso de La Laguna, de la mano de un maestro italiano. Desconocemos cuánto tiempo estuvo esta fábrica en producción (si es que estuvo). En la documentación analizada se expresa literalmente, en un documento de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, fechado en 1784, que “en lo antiguo hubo esta fábrica (alude a la cerámica a torno), que desapareció como otras muchas, después del descubrimiento de la América” (creemos se refiere al período establecido durante la colonización de América, siglo XVI). RODRÍGUEZ MESA y MACÍAS MARTÍN (2012), pp. 278-280.

escasez de producciones en el mercado local; o la incapacidad de cubrirse la demanda en algunas zonas llevó a algunos miembros de la elite económica a plantear la creación de fábricas preindustriales cuyo cometido sería atender a las peticiones procedentes de la región de teja, losetas y ladrillos. El desarrollo de los proyectos chocó con la propia idiosincrasia de los sectores adinerados de las islas, más propicios a la inversión en bienes inmuebles que a proyectos de carácter industrial; la escasa colaboración de las autoridades públicas; la falta de la suficiente agilidad en el transporte; o la visión que sobre este sector productivo tenía el común de la población.

#### LOS ELABORADOS CERÁMICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS

Los estudios sobre la historia de las elaboraciones cerámicas en el Archipiélago Canario se han centrado, sobre todo, en los materiales trabajados a mano, tanto durante la etapa preeuropea, a partir de la conquista y colonización. Los análisis han hecho especial hincapié en la denominada loza tradicional o popular y, más recientemente, incluso, en la cerámica de importación (europea, peninsular). En el caso de la cerámica a molde ésta no ha sido abordada con tanto interés por los investigadores, posiblemente ante la propia necesidad de aunar esfuerzo por desentrañar las líneas de unión entre las tipologías de los aborígenes y las artesanías populares durante la Edad Moderna. Los aún escasos estudios sobre la cerámica a molde muestran su considerable importancia económica en el seno de la población —construcción, consumo de los hogares—; la absorción de un apreciable volumen de artesanos y trabajadores; se caracteriza por su notable tradición y continuidad productiva a lo largo del periodo estudiado; y suponía una fracción del comercio interno/externo de las islas (Tenerife, Gran Canaria)<sup>3</sup>. En el ámbito etnográfico la producción artesanal de barro a molde se ha abierto progresivamente un campo de investigación donde los frutos más destacados se han logrado en determinadas zonas o comarcas de Tenerife y Gran Canaria, sobre todo, y, como hecho más significativo, se ha abordado la diversidad productiva de un área insular, caso de El Hierro<sup>4</sup>.

La cerámica artesanal a molde no difiere de la elaborada a mano en los procesos de consecución de la masa de barro o en la presencia de cualquier tipo de maquinaria para la creación del producto. Los segundos siguen unos usos de elaboración con barros o arcillas propias de las islas donde se imponen unos patrones estandarizados y regulados originarios del mundo antiguo y medieval, cuyas cadenas operativas y productivas son consideradas habitualmente como manufactureras. Los moldes sobre los que se trabajan los diversos elementos elaborados permitían su rápida multiplicación, su repetición estandarizada, la creación en series similares entre las diversas zonas del Archipiélago donde se registran, la posibilidad de cubrir una amplia demanda en corto tiempo, el logro de contratos con fechas de inicio/entrega de la mercancía y, sobre todo, el abaratamiento de costes para los consumidores. Entre los materiales de barro generados a molde destacan, debido a la alta demanda y producción en las islas, las tejas y los ladrillos. A ellos se añadieron las losetas, tejonos, caños y canalones, todos en menor número si se compara con las dos primeras producciones, además de registrarse numerosas variantes en el seno de cada uno de estos productos según donde se ubicara el alfar artesano o las normas propias de la isla, si las había, a lo largo de la Modernidad. A estos productos seriados se podrían unir las formas de azúcar empleadas en los ingenios de las islas, aunque la mayoría de las registradas en la documentación histórica son de origen foráneo —casi todas las piezas adquiridas en Aveiro (Portugal)—; o los azulejos, muchos venidos desde la Península o Flandes.

Las elaboraciones a molde de las islas debieron competir con productos de importación debido al comercio entre la región y Europa desde fines del siglo XV. Los barcos sumaban a sus cargas de tejidos, papel, libros o productos destinados al consumo de la elite otros más prosaicos como los ladrillos o la

3 LOBO CABRERA (1977), pp. 139-154. RIVERO SUÁREZ (1991), pp. 369-384. SANTANA PÉREZ (2000). QUINTANA ANDRÉS (1998), pp. 99-119.

4 LORENZO PERERA (1987). LORENZO PERERA (1998), pp. 90-93. LORENZO PERERA, BRITO PÉREZ, CORREA VEGA, et al. (1993), pp. 1-32. SÁNCHEZ PERERA (1999), pp. 99-103. JIMÉNEZ MEDINA y ZAMORA MALDONADO (1998), pp. 147-228. JIMÉNEZ MEDINA y ZAMORA MALDONADO (2001), pp. 14-18. ESPINEL CEJAS y PÉREZ PRIETO (1995), pp. 25-59.

teja, además de útiles de cocina o albañilería, posiblemente debido a las notables carencias registradas en este subsector productivo durante las primeras fases históricas por falta de mano de obra especializada, el auge constructivos y el relativo bajo precio de los productos, transportados casi todos como lastre de las naves en sus arribos al Archipiélago. Lentamente, a medida que una parte de la mano de obra fue derivándose de los campos de cañaverales hacia otros cometidos y se especializó la mano de obra, la artesanía se desarrolló en las islas, siendo una de las ramas más dinámicas la constructiva. En el primer tercio de la Modernidad en Gran Canaria el subsector de la construcción fue una parte importante de la economía en el ámbito de núcleos como Las Palmas o Telde, donde la edificación tuvo una gran expansión. Tejas, ladrillos o losetas fueron demandados por particulares e instituciones (Cabildo Catedral, conventos), debiendo todo ello influir en la proliferación de los hornos de cocción en la proximidad de cada obra, siendo propiedad de uno o más artesanos.

En el ámbito rural la producción de tejas o ladrillos debió presentar aspectos diferenciados a los de la ciudad, pues los artesanos lo serían a tiempo parcial, combinando su labor con las propias de la agricultura o la ganadería. Los productores realizarían sus elaboraciones en función de la demanda, casi siempre centrada en la procedente de la ermita o iglesia ubicada en la zona. En todo caso, las elaboraciones artesanales en las islas lograron imponerse —salvo el caso excepcional de los azulejos— a los productos externos, posiblemente gracias al precio medio de las elaboraciones, todas ellas exentas de las cargas de transporte, fletes o aduanas. En otros casos, la orografía del terreno, la reducida demanda de piezas o las elaboraciones en pequeños hornos exentos o en los hechos por los propietarios de las casas a construir limitaron la competencia de productos externos, siendo habitual este tipo de trabajos en el medio rural. Las piezas a molde más demandadas fueron las tejas -árabe o canaria- por ser empleada comúnmente para cubrir las viviendas con techumbre a dos o más aguas, aunque la mayoría de los vecinos —casi todos con reducidos ingresos— optaron por la torta de barro cubierta de lajas para emplearla como capa externa de sus techumbres. A la teja se sumó el ladrillo y la loseta, elaborada esporádicamente —según las fuentes— para edificios religiosos o conventos. Ejemplo de ello es la iglesia de Santa Brígida, la cual desde los sus inicios invirtió cuantiosas rentas en la adquisición de ladrillos, tejas y losetas para el periódico remozamiento del edificio. En 1529, por ejemplo, gastaba 340 maravedís en comprar y transportar 600 tejas hasta el lugar y otros 2.500 maravedís en tejar el edificio; mientras en 1564 se daba cuenta del gasto de 8.804 maravedís en la adquisición de tejas, ladrillos, en el transporte y la mano de obra<sup>5</sup>. Situación similar se registra en las cuentas periódicas de la iglesia de Gáldar, constatándose sucesivas partidas destinadas a la adquisición de materiales para la construcción, renovación o remozamiento del edificio o sus dependencias. Ilustrativa fueron las cuentas de 1614 cuando mencionaban el gasto de 10.512 maravedís en la compra de 1.000 ladrillos a Salvador Martín; 5.760 maravedís destinados a pagar 1.500 tejas; o 19.104 maravedís entregados a los oficiales contratados para enladrillar el suelo de la iglesia y tejar su capilla mayor<sup>6</sup>. En casos excepcionales, se contrataron en algunas islas artesanos ceramistas procedentes de otras zonas del Archipiélago, solicitados por su reconocida capacidad, experiencia o diligencia en la realización de las cantidades demandadas<sup>7</sup>. Las importaciones de productos cerámicos elaborados fueron encabezadas por piezas vidriadas destinadas a su empleo en cocinas y la mesa, sobresaliendo las arribadas desde Portugal, Sevilla o, en fase temporales avanzadas, desde países de Centroeuropa o Asia. Entre los materiales importados hechos a molde, como se apuntó, destacaron los azulejos holandeses o valencianos, además de partidas de ladrillos y tejas. Los arribos de éstos desde el resto del Archipiélago se limitaron a tejas y ladrillos.

---

5 Archivo Parroquial de Santa Brígida. I libro de Fábrica. Cuentas de 1529 y 1564.

6 Archivo Parroquial de Gáldar. II libro de Fábrica. Cuentas de 1614. En 1679 la iglesia de Arucas consumió 350 tejas y 1.600 ladrillos, con un coste total de 29.200 maravedís, incluyendo los 192 maravedís del transporte de la teja, pues los vecinos fueron los encargados de llevar los ladrillos, véase Archivo Parroquial de Arucas. Libro de cuentas de la Fábrica parroquial de San Juan Bautista iniciado en 1671.

7 En 1625 fue contratado por el mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Fuerteventura Baltasar Rodríguez, tejero y vecino de Garachico, para realizar las tejas y ladrillos demandadas para la obra de la iglesia. El artesano recibiría del mayordomo dos azadas y dos espuelas horneras para su labor, además de ayudarle un hombre en el amasado del barro, véase Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Sección: Protocolos notariales. Legajo: 2.989. Fecha: 5-1625.

## LOS ARTESANOS CERAMISTAS Y SU INCIDENCIA SOCIAL

En la Edad Moderna los talleres y alfares de los artesanos especializados en la producción de cerámica a molde tuvieron una significativa presencia en el paisaje urbano y rural, aunque apenas si quedan referencias sobre sus actividades en las fuentes consultadas. Su número, como se ha apuntado, estaba unido a la creciente demanda de sus producciones por la población, sobre todo la asentada en las urbes de la isla. La incidencia de las actividades de los ceramistas queda reflejada abundantemente en la toponimia insular, caso de las referencias a los lugares de obtención del barro, como fueron los pagos de los Masapeses (Aruacas) o la Barrera (Valsequillo); o a los artesanos u hornos, tal como se comprueba en el Tejar (Santa Brígida) o el Horno de la Teja (Mogán). La elaboración de los alfares podían realizarse en la proximidad de la zona de demanda —algunos ingenios azucareros tenían hornos propios para las elaboraciones de teja y ladrillo necesarias— por existir materiales adecuados, abaratar costes y facilitar el control de los propios artesanos por los contratistas.

A lo largo del periodo estudiado los oficios artesanales fueron regulados por los ayuntamientos insulares mediante ordenanzas específicas para cada uno de ellos, como medio de evitar fraudes, alteraciones de los precios o el intrusismo. En Castilla la amplia ordenanza aprobada a fines de la fase medieval se mantuvo vigente, a grandes rasgos, en las siguientes centurias, siendo el conjunto de ésta la empleada en las aplicadas en el Archipiélago<sup>8</sup>. En las ordenanzas de Gran Canaria —la mayoría perdidas— no se hace relación a la figura de los artesanos ceramistas, aunque sí a la necesidad de que todos los trabajadores especializados fueran examinados por veedores y alcaldes de los oficios. Posiblemente, estos especialistas por sus condiciones de trabajo, los escasos recursos de los productores, la baja rentabilidad del oficio o el reducido tiempo destinado al aprendizaje, más en la cerámica a molde, no estuvo regulada de forma específica aunque sí lo debieron estar sus producciones (tamaño, peso, forma), según se observa en la regularidad de las piezas elaboradas en los alfares. La mayoría de la actividad se realizaba fuera del ámbito urbano —casi siempre junto a las zonas de extracción de la tierra—; no tenían un taller establecido; sus útiles de trabajo eran escasos; los trabajadores eran denominados de forma genérica tejeros, aunque casi nunca se les mencionan con el título de oficial o maestro; la inversión a realizar en el acondicionamiento para el espacio de trabajo era escasa, salvo la construcción del horno; y la especialización de la mano de obra, como se ha apuntado, la hacía asequible a muchos sectores de la población, incluido el uso de la aportación de mujeres y niños/as. La unidad familiar debió ser un factor básico para la ayuda de los artesanos a la hora de hacer tejas y ladrillos mediante el uso de moldes de madera o en el empleo del cuerpo —caso del muslo—, quedando la cocción en manos exclusiva del artesano.

En la documentación de la etapa estudiada se registran algunos ejemplos de hornos construidos junto a las obras en donde se utilizarían las tejas y ladrillos —sobre todo en ermitas e iglesias—, siendo común el posterior desmantelamiento del horno —se reutilizaban parte de los materiales— o su abandono, si era de escasa capacidad o se había construido en el suelo. Uno de esos hornos se ubicó en la montaña de San Francisco (Las Palmas), siendo edificado por Gaspar Gómez, tejero. En él elaboraría entre 5.000-6.000 tejas para la obra de reconstrucción efectuada en el convento dominico de San Pedro Mártir, todas ellas hechas de *tierra y agua*. Los dominicos le darían 2.880 maravedís por cada millar, adelantándole 4.800 maravedís<sup>9</sup>. Las más de las veces, los hornos se ubicaban en determinadas áreas de producción, transportándose los ladrillos y tejas a lomo de camello o mediante yunta de bueyes a pie de obra. La última forma de transporte fue la empleada por Juan Gómez, albañil, en la conducción de 11.200 tejas para los frailes del convento de San Francisco de la ciudad, obligados a abonarle parte de la producción en una yunta de bueyes —la destinada a conducir la teja—, la cual se valoró en 11.520 maravedís, el 35,7% del coste total<sup>10</sup>. En Gran Canaria durante la primera mitad de la Modernidad destacaron por la calidad de su barro los pagos de Tamaraceite, la Angostura y Lomo de Gaspar López. Los artesanos ceramistas —denominados habitualmente tejeros— abastecieron a los núcleos de población de casi toda la isla desde los hornos ubicados en dichos lugares hasta fines del siglo XVII. En el Lomo de Gaspar

8 MORALES PADRÓN (1974). AZNAR VALLEJO (1983).

9 A.H.P.L.P. Sección: Protocolos notariales. Legajo: 996. Fecha: 31-12-1621.

10 A.H.P.L.P. Sección: Protocolos notariales. Legajo: 983. Fecha: 9-7-1604.

López tenía su alfar Matías Gil, vecino de Arucas, el cual se comprometió con el capitán José Lorenzo Castellano, regidor de la isla, a entregarle 3.000 ladrillos, tasados en 5.760 maravedís. El miliciano sería el encargado de trasladarlo a su costa hasta Teror, pues éstos se destinaban a enladrillar el alto de la cilla de cereales del lugar. En Arucas también se cocieron otros 3.000 ladrillos para su envío al pago de El Palmar (Teror), siendo elaborados por Bartolomé Domínguez, tejero, a cambio de 2.640 maravedís cada mil piezas<sup>11</sup>. En los inicios del siglo XVII uno de los artesanos registrados en Tamaraceite fue Ginés Álvarez, tejero, el cual trabajó para la reconstrucción de algunos monasterios, ermitas y casas destruidas en la ciudad tras el paso de los corsarios neerlandeses en 1599. Los franciscanos lo contrataron para la hechura de 2.000 tejas, cocidas en un horno junto a la casa de Álvarez por el precio de 2.400 maravedís el millar, comprometiéndose a entregarlas en dos semanas tras la firma del contrato<sup>12</sup>. En dicha zona también se elaboraron tejas y ladrillos destinados a la edificación y remozamiento de los ingenios azucareros de la isla, caso del ubicado en Telde, propiedad de Cristóbal del Castillo. En 1603 Bartolomé Díaz, camellero, acordaba transportar desde dicho pago a Telde en sus tres camellos un total de 2.000 tejas a cambio de 4.800 maravedís<sup>13</sup>. En determinadas ocasiones, escasas en la documentación consultada, se llegaron acuerdos para compartir gastos en la construcción de un horno o para abaratar costes en los productos obtenidos por parte de los miembros de la sociedad. Uno de estos conciertos se hizo entre el capitán Pablo Jáimes Fernández de Córdoba y Juan Rodríguez, aportando ambos el capital necesario para la construcción de un horno en la hacienda del primero, junto a la casa principal, terminándolo Rodríguez por el mes de mayo. La producción se distribuiría en función del porcentaje aportado, es decir, dos tercios para el miliciano y uno para el artesano<sup>14</sup>.

La profesión de tejero —como expresión generalista del productor a molde de cerámica— tuvo una baja consideración social pues, en la mayoría de las ocasiones, la ejercieron libertos, artesanos con escasos recursos o personas sin ningún tipo de aprendizaje específico, ya que las elaboraciones tenían cierto grado de sencillez y mecanización. Las mayores inversiones se hacían en la adquisición de la licencia para la extracción del barro, la adquisición del derecho a explotar determinado afloramiento, la construcción del horno o el desembolso en el uso del sitio donde se ubicaría la producción. Ilustrativo fue el caso de Pedro Enríquez Zambrana, tejero vecino de la ciudad, el cual debió tomar un sitio para fabricar su horno de tejas y ladrillos, con un gasto de 4.800 maravedís. La imposibilidad de costearlo le llevó a acordar con Hernando Vázquez la financiación del alquiler del lugar y la construcción del horno, *pues es pobre y solo vive del trabajo*. Zambrana se comprometía a la devolución del préstamo a cambio de dar a Vázquez 500 tejas por hornada<sup>15</sup>. La citada necesidad y escasos recursos de los artesanos dedicados a las elaboraciones cerámicas se reflejan en el caso de José Sánchez, vecino de La Atalaya, cuando fue denunciado por los frailes del convento de San Pedro Mártir de Las Palmas al extraerles un elevado volumen de tierra de un cercado. El implicado declaraba que *inadvertidamente sacó un poco de tierra para fabricar texa* de la orilla de una propiedad de los denunciantes situada en la Cuesta de la Grama (Santa Brígida). La posibilidad de obtener tierra de calidad y sin coste —uno de los problemas de la mayoría de los productores— había llevado a Sánchez a tomarla clandestinamente, suplicando al convento no continuara encausándolo debido a los graves perjuicios que le acarrearían a él y su familia. A cambio, Sánchez se comprometía a realizar una pared de piedra seca allí donde había extraído el barro, con *la solides correspondiente a sostener qualesquiera ruina que le pueda sobrevenir a dicha propiedad con algunas avenidas y allubienes en el tiempo del yvierno*. La pared constaría de 12,5 varas —*que es el largo que tiene dicha escabación*—, y se edificaría con las piedras tomadas en la propiedad conventual —previo permiso—, obligándose a terminarla en tres meses<sup>16</sup>. Por tener algunas referencias, una teja poseía un valor a comienzos del siglo XVI de 1 maravedí,

11 Bartolomé era avalado en su trabajo por Francisco Sánchez, mareante y vecino de Las Palmas. El comprador fue Pedro Afonso, recibiendo la mercancía en agosto de 1608, véase A.H.P.L.P. Sección: Protocolos notariales. Legajos: 1.325 y 978. Fechas: 20-10-1670 y 23-10-1607.

12 A.H.P.L.P. Sección: Protocolos notariales. Legajo: 937. Fecha: 23-8-1600.

13 También desde La Angostura se transportaron regularmente tejas y ladrillos a Las Palmas, como las 1.200 tejas conducidas hasta la casa del licenciado Gabriel Martínez Pastor, prior de la catedral, véase A.H.P.L.P. Sección: Protocolos notariales. Legajos: 974 y 1.074. Fechas: 18-10-1603 y 24-2-1621.

14 A.H.P.L.P. Sección: Protocolos notariales. Legajo: 1.078. Fecha: 5-5-1625.

15 A.H.P.L.P. Sección: Protocolos notariales. Legajo: 1.112. Fecha: 12-10-1639.

16 A.H.P.L.P. Sección: Protocolos notariales. Legajo: 1.888. Fecha: 3-11-1795.

puesto que un millar de tejas se vendía por 1.000 marevedíes<sup>17</sup>. En el siglo XVIII 1.000 tejas se vendían por unos 82 reales de vellón<sup>18</sup>. En los años 40 del siglo XX la teja se vendía a 0,50 pesetas la unidad, llegando a venderse entre 1 y 1,30 pesetas en 1950, entre 2 y 3 pesetas a finales de los sesenta y hasta 5 pesetas en 1970<sup>19</sup>.

#### LA ELABORACIÓN ARTESANAL DE LOS MATERIALES CONSTRUCTIVOS

La producción artesanal de las cerámicas destinadas a cubrición de suelos, edificación de paredes y tejado comenzaba con la búsqueda de tierras adecuadas para el amasado y la cocción, la solicitud de permisos para la extracción —cuando se realizaba en áreas comunales o privadas—, el tratamiento in situ del material y su traslado hacia las áreas de mezcla, amasado y producción, la mayoría de las ocasiones, como se ha visto, en la proximidad de las obras. Los materiales empleados comúnmente en la realización de los productos eran: el barro colorado o rojo (arcilla rica en óxido de hierro); la arena, empleada como desgrasante; y el agua para ligar la mezcla de la pasta<sup>20</sup>. A los esfuerzos y desembolsos efectuados se unía la obtención de la leña —quizá el aspecto de mayor relevancia de todo el proceso— debido al alto valor de ésta en el mercado, el precio alcanzado por los permisos de explotación concedidos por el ayuntamiento insular, el coste del transporte o la presión ejercida sobre la masa arbórea por una población donde la madera —en sus diversas formas— era primordial para la vida diaria. Al unísono, una parte de la población veía en las labores de caleros, alfareros o tejeros los males de la destrucción de los montes, la pérdida de terrenos y el agostamiento de pastos. La intensificación de las extracciones destinadas a los múltiples hornos insulares fue denunciada por vecinos de toda la isla, achacando algunos de los más vehemente la desaparición de los montes de Telde, por ejemplo, a *la fuerte demanda de leña del horno de cal; con ello se han derivado grandes perjuicios; y el único medio para reparar estos daños está en la protección de los baldíos*<sup>21</sup>. Los propios vecinos del lugar decían ser las explotaciones una amenaza general y creciente al no encontrarse en poco tiempo *sin un palo de leña para cosinar*, oponiéndose a toda concesión para cortes de madera cuyo fin fueran los hornos<sup>22</sup>. Las quejas de los vecinos tenían fundamento a causa del notable consumo de leña de los hornos en el guisado de estos materiales, pues era muy laborioso y complejo. Se necesitaba mucha leña en cocciones prolongadas durante al menos 24 horas seguidas, en el caso de las tejas, y hasta 48 horas, en el caso de los ladrillos, debido a la cantidad de piezas albergadas en los hornos y a la masa de pasta que contenía cada pieza, sobre todo los ladrillos. El precio de los cocinados debía fluctuar, sobre todo, en función del valor del quintal de leña, la tasación de su transporte y la demanda generada en la isla por el conjunto de vecinos.

A partir del depósito de materiales en el área de trabajo, *grosso modo*, la cadena operativa se caracterizaba por someter la tierra a un proceso de limpieza y retiro de impurezas (piedras, raíces) a través del cernido o cribado. Posteriormente, se mezclaba con agua y se dejaba esponjar. A la masa obtenida se le añadía arena de barranco o tomada en zonas con calidades propicias para el cocido. La mezcla era amasada utilizando herramientas y aperos de labranza (raspaderas, azadas). En diversas ocasiones —tal como se hacía hasta pocas décadas atrás— se empleaba una vaca para pisar el barro pues la demanda era tan alta que los alfareros no podían elaborar tanta cantidad de barro sin el empleo de estos medios. Una vez obtenida la masa o pasta, dependiendo de las piezas a elaborar, se seguía un patrón determinado. Por ejemplo, en el caso de las tejas y tejones, se cortaba un trozo de barro y se vertía en es-

17 Libros Capitulares de La Laguna, Tenerife, 1500-1511. QUINTANA MIRANDA (1979), pp. 48-49.

18 Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arucas. Libro segundo de fábrica, folio 273 v.º

19 JIMÉNEZ MEDINA y ZAMORA MALDONADO (1998), p. 206.

20 El Lomo de Riquiáñez (Arucas) fue una de las zonas más propicias para las elaboraciones de teja y ladrillo. En ella confluían varios factores para convertirla uno de los centros alfareros más notables del norte insular. La naturaleza fonolítica propiciaba la presencia de abundantes tierras rojas de calidad para las producciones, más la arena procedente del cercano barranco de Los Bocarones y el agua corriente por este último. La cercanía a las áreas madereras de la Montaña de Doramas facilitaron la labor de los alfareros y abarataron los productos.

21 ESCOLAR Y SERRANO (1984), p. 347.

22 A.H.P.L.P. Sección: Protocolos notariales. Legajo: 2.652. Fecha: 4-8-1780.

estructuras de madera construidas de forma trapezoidal —en el siglo XIX éstas pasaron a ser de hierro—, denominadas *gradillas* (con diversas medidas según se quisiera realizar tejas, tejones, tejas de pequeño tamaño, etc.). Tras establecer la cantidad de barro formativa de cada pieza se le pasaba el raidero, es decir, un útil de madera cuyo fin es ajustar la vitola o medida de cada pieza a un estándar, eliminando el barro sobrante. Finalmente, la masa a emplear se introducía en moldes de madera individuales, llamados *galapos* o *galápagos*, donde ésta tomaba su forma definitiva. Una vez lograda la teja se extraía del molde y se ponía a secar al sol sobre el llamado *mantillo* o *tendedero*. Tras el secado —prolongado por varias horas— las tejas se trasladaban hasta el interior del horno, donde el tejero las colocaba con cuidado y con determinada distribución para facilitar su cocción. Los ladrillos eran elaborados con una pasta similar, vertiéndose el barro dentro de unos moldes —habitualmente dobles—, la cantidad de pasta se ajustaba a la cavidad, se prensaban con las manos y se le pasaba un rayador para su enrasado. Una vez concluidas dichas acciones, se extraía el bloque del molde con un leve golpe y se secaban al sol sobre el *mantillo* en espera de entrar en el horno de cocción. La elaboración de los citados materiales era estacional, predominando las cocciones en los meses de verano cuando los hornos —descubiertos— podían tener un mayor rendimiento.

Las tejas solían tener como medida estándar —la denominada en la actualidad teja vieja, antigua o canaria— unos 42 centímetros de largo, por 15-18 de ancho y 7 centímetros de alto (desde la base al arco). El ancho del labio solía ser de 1,5 centímetros y su peso medio, una vez guisada, se situaba en 1,5 kilogramos. Los ladrillos solían medir 26 centímetros de largo, por 13,5 de ancho y 8 de alto. Su peso medio, una vez cocido, era de unos 5 kilos. En cuanto a las losetas se registran sus elaborados, según la tradición oral recogida, en algunos alfares de la isla hasta fechas recientes. En Gran Canaria y Tenerife se recoge en la documentación histórica la producción, destacando los hornos de La Laguna donde se produjeron para emplearse en viviendas y pisos de hornos de pan. Los caños y canalones fueron elaboraciones puntuales, conociéndose la cocción de piezas en La Atalaya de Santa Brígida, aunque no se precisa si las canales se construían completamente a mano o, por el contrario, se empleaban moldes. En 1795 el Cabildo Catedral encargó la obra de 400 caños para el edificio de la catedral de Las Palmas, comprándose en dicho lugar, *donde se fabrican*<sup>23</sup>.

Los hornos destinados al guisado o cocción de las piezas se caracterizaban por ser edificaciones de planta circular y estructura cilíndrica troncocónica. Solían estar contruidos con piedra muerta, ripio y barro, mostrando un enlucido de barro en el interior (a veces de hasta 10 centímetros de espesor) cuyo fin era actuar como capa refractaria para potenciar el sostenimiento de las altas temperaturas dentro del espacio de cocción. El horno presentaba dos cámaras separadas por una parrilla, estando todos ellos descubiertos. Algunos alcanzaban hasta los 6 metros de alto, por otros 5,50 de diámetro y un ancho en las paredes de 1,50 metros. A pesar de estar semienterrados en el suelo, aprovechando las pendientes para poder acceder a la parte alta, algunos hornos presentan escaleras elaboradas con la misma piedra. Las bocas de la cámara de combustión suelen estar orientadas al fluir de los vientos y se ubican en el lado contrario al vano o puerta de acceso a la cámara superior.

#### LAS ELABORACIONES CERÁMICAS: EVOLUCIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

La producción a lo largo de la fase estudiada indica transformaciones internas en el mundo de la alfarería relacionadas con las zonas donde se ubicaban los artesanos, el papel desempeñado por este subsector en la economía o el lugar social de los ceramistas. El número de hornos debió aumentar con el tiempo, unido a la demanda interna de productos cada vez más intensa, en paralelo a la positiva tendencia demográfica y la intensificación de la construcción de edificios<sup>24</sup>. La mayoría de los talleres loca-

23 QUINTANA ANDRÉS (2003).

24 La actividad constructiva registrada en Las Palmas durante la primera mitad del siglo XVII queda reflejada, entre otras variantes, en el valor medio de los materiales constructivos. En los años veinte de la citada centuria el precio del ladrillo y la teja experimentó un considerable incremento, casi un 40%. Las razones de este auge de precios fueron las numerosas obras de reconstrucción y construcción de edificios religiosos, a los que se añadieron el auge de la edificación entre los sectores pudientes asentados en la ciudad. Así, por ejemplo, Gaspar Gómez, tejero vecino de Las Palmas, contrataba con el capitán Mateo



lizados en la documentación histórica se localizan en el norte y este de Gran Canaria, donde se asentaba la mayoría de la población. Los hornos de alfarería muestran una clara continuidad en las tipologías constructivas, sus producciones y la extracción socioeconómica de los artesanos en la fase histórica estudiada, similar a la situación registrada en otras áreas de la Península o América<sup>25</sup>. En la isla el número de hornos diseminados por su geografía es amplio, al igual que su fase temporal de producción que, salvo casos documentados en tiempos recientes —hoya de Pineda, La Atalaya—, se desconocen los momentos de funcionamiento. En la Carta Etnográfica elaborada por la Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC) se han registrado hasta el momento medio centenar de hornos productores de tejas y/o ladrillos. El 48% de ellos se ubicaban en la vertiente de barlovento de la isla, distribuyéndose el resto entre el sur insular —preferentemente el municipio de San Bartolomé de Tirajana— con el 16% y el resto —36%— se localizaban en la comarca suroeste. Un análisis más localizado de los datos permite observar con mayor detalle los procesos de asentamiento, uso y recuperación de este patrimonio etnográfico. En el término municipal de Arucas, por ejemplo, se ha logrado registrar por los técnicos de patrimonio 5 alfares, todos ellos reflejados en la Carta Etnográfica del municipio. A ellos se suman los localizados gracias al trabajo de campo y la tradición oral, lográndose recopilar información sobre otros 10 hornos operativos a fines del siglo XVIII, activos aún durante la siguiente centuria. El lugar preferente de construcción y producción de los hornos fue el Lomo Riquiáñez (un total de 7 ubicados en el lomo, sus laderas y márgenes), no siendo necesariamente coetáneos o productores al unísono, pues la fase temporal es lo suficientemente amplia como para la existencia de diversas fases de edificación, producción y abandono de dichas construcciones artesanales. La mayoría de los registrados —6— se dedicaban a cocer tejas, mientras sólo 1 de ellos fue destinado a ladrillos. A los citados hornos se sumaron desde la segunda mitad del siglo XX otros 4 alfares más en el municipio, localizándose los nuevos talleres ceramistas en los pagos de Bañaderos y Lomo de Quintanilla (Fornell); El Puertillo (Iborra); y Las Macetas de Santidad (Los Felipe). En todo caso, la mayoría de la producción se basaba en la elaboración de cerámica a torno y, en menor medida, a la producción de tejas y ladrillos.

La positiva tendencia del subsector constructivo en el ámbito del Archipiélago a partir de la segunda mitad del siglo XVII no tuvo repercusión en la mejora de los ingresos de los artesanos dedicados a la cerámica a molde o a mano, al contrario, éstos se localizan cada vez más en zonas periféricas en el transcurso del tiempo; habitan viviendas de menor calidad o precio; tenían menor presencia en las fuentes históricas; y los dedicados a este tipo de elaboraciones eran grupos más expuestos a la pobreza severa (viudas, mujeres libres, huérfanos, enfermos)<sup>26</sup>. La progresiva concentración en un reducido número de parentelas de las rentas agropecuarias llevó a un proceso de empobrecimiento de los sectores populares donde se diluyó una gran parte de la antigua división del trabajo; se dieron menos posibilidades de mejora económica; se incrementó la presión sobre los sectores productivos; hubo un aumento de la migración interna y la salida hacia América; y se desarrollaron nuevas estrategias ideológicas-económicas por parte del grupo de poder regional para seguir ostentando el control. A todo ello se sumó una creciente inflación —galopante a fines del Setecientos e inicios de la siguiente centuria—, reiteradas catástrofes naturales y epidemias o los desajustes acontecidos en el marco político del estado.

La precariedad de los ingresos de los tejeros se encuentra en la propia estabilidad de los precios de sus elaboraciones frente a las tendencias alcistas de otros productos, caso de los presentes en la cesta de la compra cotidiana en aquellos momentos. El valor de los materiales varió en el tiempo —en algunas fases, como se ha visto, influidos por la propia especulación—, pero siempre estuvieron alejados de la inflación media registrada a lo largo de la fase estudiada. En general, se solían vender por millares tanto las tejas, los ladrillos y las losetas. Las ganancias de los artesanos con la elaboración de los ladrillos y tejas era limitada, prefiriéndose invertir en la construcción de hornos para cal y, secundariamente, usarlos, si aún

Delgado elaborarle 2.000 tejas y otros tantos ladrillos por el precio de 3.360 maravedís el millar, véase A.H.P.L.P. Sección: Protocolos notariales. Legajo: 1.081. Fecha: 17-12-1621. Sobre la evolución de precios de materiales y valor del suelo, véase QUINTANA ANDRÉS (1997). QUINTANA ANDRÉS (1998).

25 GONZÁLEZ ANTÓN (1987). VOSSSEN, SESEÑA y KÖPKE (1981). GONZÁLEZ-HONTORIA, (2001). ESPEJEL y CATALÀ ROCA (1980).

26 ZAMORA MALDONADO y JIMÉNEZ MEDINA (2004). ZAMORA MALDONADO y JIMÉNEZ MEDINA 2008. SANTANA PÉREZ y SANTANA PÉREZ (2002), pp. 607-622. QUINTANA ANDRÉS (1998).

eran practicables, para tejas y ladrillos. En los inicios del Seiscientos el precio medio de 100 ladrillos o tejas en la isla de Gran Canaria era de 240 maravedís, a mediados del siglo se redujo a 207 para, en la última década de la centuria situarse otra vez en los 240 maravedís. En los primeros años del siglo XIX la situación laboral y la cuantía de los ingresos de los tejeros no había variado en nada respecto a la situación anterior, pues el valor de una pieza de cerámica de tipo medio se tasaba en unos 17 maravedís mientras un vara de lienzo basto llegaba a los 238 maravedís, un par de medias duplicaba esta cifra y un sombrero suponía un desembolso medio cifrado en 408/510 maravedís<sup>27</sup>.

Artesanos, hornos y producciones en Tenerife y Gran Canaria en 1804

LOCALIDAD	ALFARERAS	TEJEROS	HORNOS DE TEJA	HORNOS DE LOZA	TEJAS PRODUCIDAS AÑO	LOZA PRODUCIDA EN DOCENAS
TENERIFE						
Adeje	1					
Arona			6			
Buenvista			6		15.000	
Candelaria	120					24.000
Fasnia			4			
Garachico			5			
Granadilla			1			
La Guancha	20			10		2.000
Los Silos			3		5.000	
Tejina			2			
Güímar		3	3		14.000	
La Laguna		19				
La Orotava		2				
San Andrés	Indeterminado					
Santa Úrsula				12		
GRAN CA-NARIA						
Moya				4		
Santa Brígida	Indeterminado		1			
Tirajana			2			

Fuente: ESCOLAR Y SERRANO, F.: *Op. cit.* Nota: Elaboración propia.

Las relaciones aportadas por las diferentes fuentes preestadística sobre el mundo de la artesanía del barro en sus diferentes facetas muestran considerables omisiones y errores, además de evidentes distorsiones que no permiten un conocimiento pormenorizado de estos oficios, aunque sí una aproximación a su distribución en la geografía insular. En Gran Canaria y Tenerife en número de hornos dedicados a la producción de tejas eran sólo 3 y 30 respectivamente, lo cual elevaba la elaboración anual de unas 100.000 tejas aproximada-

<sup>27</sup> ESCOLAR Y SERRANO (1984).

mente. Esta cantidad, si fuera ajustada la relación a la realidad, sólo hubiera permitido cubrir unos 8.000 metros cuadrados de tejados de viviendas, iglesias o conventos, cuando, posiblemente, la demanda en cada una de las dos islas debía multiplicar por más de diez dicha cantidad. Del mismo modo, el número de artesanos y hornos debió ser más elevado que el reseñado, así como mayor la presencia de ellos en algunos lugares tan relevantes como las capitales insulares o los principales núcleos de población. Un somero estudio de la distribución de los tejeros y hornos en Tenerife muestra una constante entre dichos profesionales, caso de su pobreza, ejercer oficios de subsistencia y ubicarse muchos en las áreas periféricas a las grandes zonas de demanda. En las últimas abundaba la agricultura de subsistencia, una mano de obra empobrecida y la posibilidad de conseguir fuerza de trabajo a bajo precio. Los ladrillos para la construcción o el embellecimiento ocuparon parte de la demandas, llegando en algún momento a ser tan elevado el número de solicitudes que algunas instituciones debieron recurrir a la Península para su abastecimiento. En 1662 el Cabildo Catedral se vio obligado a enviar una carta súplica a su homónimo de Cádiz para traer 40.000 ladrillos a Las Palmas, siendo utilizados en las obras efectuadas en las dependencias de la institución, desembolsando por dicha adquisición un total de 211.200 maravedís<sup>28</sup>. En 1784 la misma entidad eclesiástica no dudó en recurrir a Valencia para comprar en una fábrica de Manises los azulejos del suelo de la sala capitular del Cabildo, mostrando la institución en este gasto su considerable capacidad económica, al igual que hicieron los propietarios del mayorazgo de Falcón en Gran Canaria cuando adquirieron ciertas partidas de azulejos procedentes de Flandes para el altar de la ermita de San Isidro de Teror.

#### LA PRODUCCIÓN PREINDUSTRIAL DE LOZA EN CANARIAS

En el último tercio del siglo XVIII el espíritu ilustrado se había asentado en el seno de una considerable fracción del grupo de poder en Canarias, el cual, en aras de sus intereses económicos y políticos estuvo abierto a todo tipo de planteamientos teóricos aunque no prácticos sobre la implantación de nuevos cultivos, la introducción de artesanías o el desarrollo de remozadas estrategias de mercado con el fin de amortiguar la creciente crisis radicada en la región. En general, la mayoría de los proyectos barajados durante esta etapa final de la Modernidad quedaron cercenados por la carencia de financiación, falta de mercado o por ser meras utopías, al contar la región con un sistema productivo muy estructurado en torno al eje básico de la tierra. En función a toda una serie de disposiciones de la Corona sobre el fomento de la industria artesana se dieron pasos para cristalizar ciertas iniciativas privadas con el beneplácito de las autoridades locales, siendo algunas de las registradas, por ejemplo: el intento de reducir a tierras de labor la península de Jandía; convertir la península de la Isleta de Las Palmas en un vergel; o fomentar la pesca de la ballena en Arguineguín.

Entre las iniciativas relacionadas con el fomento de la artesanía se encontró la llevada a cabo por don José Domenchini, natural de Bolonia, y don Nicolás González Sopranis, comerciante y vecino de Santa Cruz de Tenerife, cuando unieron sus capitales para fundar una fábrica de elaboración de loza en La Laguna, dedicada a la realización de tejas y ladrillos cuyo principio era abastecer a los habitantes de dicha ciudad, La Orotava y Santa Cruz de Tenerife<sup>29</sup>. En un primer momento, don José Dominichini se había asentado en Las Palmas entre abril de 1782 y diciembre de 1783. En esa ciudad había fundado una panadería dotada con medios avanzados, introducido una considerable mejora en la elaboración del pan y volcado en proporcionar a la elite urbana productos diferenciados a los consumidos hasta ese momento. En la panadería, según algunos testigos, se *trabajaba el pan de calidad superior a la que hasta ora se había hecho en esta ysla*<sup>30</sup>, aunque, abundaba, el Marqués de Acialcázar y Torrehermosa —testigo solicitado por Dominichini para firmar su memoria de servicios— la calidad de la panadería debía conducir inexorablemente al propietario a *sufrir una crecida pérdida en sus haveres y, sin embargo de que esta nueva industriosa inbención era útil a la república, se vio en la presición de dejarla tanto por la pérdida como por no tener ni haver encontrado peones del cuidado que esta fábrica se rrequieren*. En ese elogio incidía don Diego Huesterlin Botello, regidor perpetuo y alguacil mayor de la isla, recordando al

28 Archivo del Cabildo Catedral de la Diócesis de Canarias. Libros de Cartas 1656-1712. Fecha: 6-6-1662.

29 QUINTANA ANDRÉS (2008), pp. 4-11.

30 A.H.P.L.P. Sección: Protocolos notariales. Legajo: 1.786. Fecha: 19-7-1786, folio 270 recto.

establecimiento y su dueño, alabados por *todos por la delicadesa y primor que industriosamente sacava en el pan*, además de *constarle que el citado a sido el primer imbentor de fábrica de losa en esta yslas, cuio proiecto quiso poner en execución en ésta, lo que no tubo efecto a causa de la falta de fondos*. El testimonio del capitán José Antonio de Matos fue crítico con los vecinos de la ciudad y achacaba el cierre del local a causa de los crecidos costos y *porque los operarios o peones de que se valió le rrovaban absolutamente la harina*<sup>31</sup>.

El fracaso de establecerse en Las Palmas no quebró su interés por permanecer en las islas, pasando seguidamente a Tenerife donde intentó realizar otro tipo de inversiones. A partir de 1784 fundó en Santa Cruz un teatro junto a su mujer, funcionando de forma itinerante con actuaciones en casas particulares<sup>32</sup>. La inquietud, el deseo de prosperar y los diversos proyectos a aplicar a las islas ante sus extremas carencias de industrias debieron animar a Dominichini a buscar nuevas iniciativas. Una de ellas, fue la fundación de una fábrica preindustrial, como se ha apuntado, para la elaboración de cerámicas. El marqués de Acialcázar mencionaba la satisfacción del boloñés al descubrir *barro suficiente con que establecer dicha fábrica de losa y, con efecto, habiéndolo encontrado los materiales a propósito y quien subministrara los fondos competentes*<sup>33</sup>. A ello sumó su viaje hasta la ciudad de Cesena para la contratación de seis operarios hábiles en la elaboración de la cerámica. El citado, según el testigo, había sido *el único que ingeniosamente a practicado muchas esperiencias sobre el establecimiento de una fábrica de losa en esta ysla y, faltando en ella fondos suficientes, se embarcó a la de Tenerife*. Allí se estableció en La Laguna donde, tras contratar los oficiales y conseguir el material adecuado, asentó la fábrica en la que *experimenta un total adelantamiento*.

Las carencias y demoras producidas en el suministro de estos productos y el auge constructivo en la isla, debieron impulsar a González a financiar la iniciativa con un socio con el que, seguramente, le unían negocios relacionados con el suministros de tejidos y otros productos importados desde Italia ofrecidos a su selecta clientela de Santa Cruz. Domenichini tomó el 25% de la compañía mientras el resto quedó en manos de González, contratando el primero de los socios a don Juan Antonio Rolandi, natural de Verona, como director y ecónomo de la fábrica, además de supervisor de la producción. Rolandi firmó su contrato en Bolonia el 2 de agosto de 1785, obligándose los propietarios a abonarle un sueldo mensual de 24 pesos fuertes, contabilizándose la renta desde su llegada a la isla, además de abonarle los gastos de su traslado<sup>34</sup>. La fábrica se estableció en La Laguna el 25 de octubre del citado año, mientras Rolandi arribó a Tenerife el 4 de noviembre de 1788. El director-ecónomo ejerció durante corto tiempo el cargo ante la escasa acogida del mercado y el nefasto cálculo de las rentabilidades auspiciado por los socios sobre las posibilidades de supervivencia de una empresa de esa entidad en la isla. Rolandi fue cesado de su cargo el 14 de agosto de 1789. Durante ese periodo los datos sobre dicha sociedad fabril son escasos, siendo aún menos los obtenidos sobre sus producciones y empleados. Uno de las referencias más interesantes fue la registrada en el verano de 1786, pues, por el contrario de la idea surgida en su primera fundación, la fábrica no sólo debió elaborar ladrillo y teja, sino que a ellas sumaron la producción de loza vidriada para el hogar. El citado hecho lo certificaba don Pedro Rusell, secretario de la Real Sociedad de Las Palmas, cuando leyó a los miembros de la junta ordinaria de la entidad una carta remitida por el obispo de la diócesis, su director, donde hacía referencia a otra remitida por don Nicolás Soprani<sup>35</sup>. En ella participaba al obispo y a los miembros de la entidad la noticia del establecimiento de una fábrica de loza vidriada en La Laguna costeada por él. En su intento de valoración de la labor realizada en la fábrica, el propietario mayoritario remitía con don José Dominichini, su socio, una sopera con su bandeja y otras piezas —hasta 20—, las cuales fueron calificadas por los miembros de la Real Sociedad como *curiosas*. Todos apoyaron y festejaron el proyecto *como muy útil y de beneficio para toda la probincia*, alabando a Dominichini, pues ideó la industria y fue a Italia a por maestros y oficiales. Los miembros de la entidad le daban las gracias

31 A los citados testimonios se unieron los aportados por el capitán Manuel Padrón Perera; don Francisco de Torrens, maestro de capilla en la Santa Iglesia catedral; el subteniente Cipriano de Avilés; y el capitán de mar Bartolomé de Morales, véase A.H.P.L.P. Sección: Protocolos notariales. Legajo: 1.786, fol. 273 v.

32 CIORANESCU (1978), p. 385.

33 A.H.P.L.P. Sección: Protocolos notariales. Legajo: 1.786. Fecha: 19-7-1786, folio 270 vuelto.

34 A.H.P.L.P. Sección: Real Audiencia. Expediente: 874.

35 A.H.P.L.P. Sección: Protocolos notariales. Legajo: 1.786. Fecha: 10-7-1786.

*mediante alguna prendecilla u alhaja que sirva no de premio ni remuneración, sino de memoria de la estimación que esta Real Sociedad hace del afán, zelo y eficacia que ha tenido en promover y verificar el establecimiento de dicha fábrica*<sup>36</sup>.

Las elaboraciones de la fábrica apenas si duraron dos años más, siendo la falta de apoyos, la escasa demanda de productos de alto valor y las cortapisas del momento algunas de las razones de la quiebra. A las mencionadas causas se unió el prolongado litigio generado entre Rolandi y González Sopranis, reclamando el primero sus haberes durante el tiempo de estancia en la isla y la obligación del propietario de la fábrica de costearle su pasaje de regreso a Verona. La negativa del accionista mayoritario de la sociedad llevó a la presentación de un recurso ante el gobernador de la isla y, posteriormente, ante el tribunal del Consulado de Canarias. En esta última instancia se dilucidó una primera condena de González —diciembre de 1790— donde se le obligaba a entregar la totalidad del salario de Rolandi hasta ese día, salvo los adelantos del sueldo ya efectuados por el primero, más la cuantía de su viaje de regreso a Italia, sin incluir dentro de las partidas las mantenimientos y alquileres de la casa donde vivía en La Laguna. Los intentos hechos por González para rebajar la cuantía adeudada —un total de 307,5 pesos fuertes—, le hicieron prolongar el juicio, alegando correr de su cuenta diariamente los 15 pesos fuertes en comida y alojamiento de Rolandi, cantidad que debía deducirse del total. El tribunal del Consulado no tomó en consideración los alegatos de González, conminándolo a abonarla deuda o, si apelaba a un tribunal superior, éste debería concederle a Rolandi las cantidades de su sueldo por todo el tiempo que éste *ha permanecido y permanezca en la ysla, ínterin se determina y fenece el expediente y el de su regreso a Italia*<sup>37</sup>. A su vez, el Consulado de Canarias daba por disuelta la sociedad de la fábrica de ladrillos y tejas desde el día 8 de noviembre de 1789, cesando ese día las cuentas de ésta y el fin de toda actividad.

En enero de 1793 González recurrió a la Real Junta de General de Comercio, Moneda y Minas pidiendo no cargaran sobre su hacienda la totalidad de la cuantía adeudada, además de reclamar las deducciones oportunas por el sostenimiento de Rolandi en Tenerife. Ésta aconsejó en resolución pública de 3 de marzo se avinieran las partes y se restableciera, *si fuere posible, la fábrica de loza, que por más estaba aniquilada, y se contemplaba de mucha importancia en esas yslas*<sup>38</sup>. Las reclamaciones de ambas partes obligaron a intervenir a los herederos de Domenichini, manifestando no tener ellos ninguna obligación en la sociedad pues todo el litigio había surgido inmediatamente después de su disolución y liquidadas sus cuentas, al poseer sólo el 25%, debiendo recaer todos los pagos sobre González. Finalmente, el conflicto concluyó tras la emisión de una real cédula de 23 de septiembre de 1795 donde se disponía que González entregara las cantidades adeudadas, más un total de 6.688 reales de vellón por las costas del juicio. La sentencia sólo certificó el fin del primer intento de producción preindustrial registrada en las islas en el ámbito de la producción alfarera de la teja y el ladrillo, con un limitado tiempo de actuación ante las características del mercado regional, el peso de las importaciones foráneas y el abastecimiento de los sectores populares por los artesanos locales.

36 A.H.P.L.P. Sección: Protocolos notariales. Legajo: 1.786. Fecha: 19-7-1786.

37 A.H.P.L.P. Sección: Real Audiencia. Expediente: 874. Fol. sf.

38 A.H.P.L.P. Sección: Real Audiencia. Expediente: 874. Fol. sf.

**ANEXO FOTOGRÁFICO**



Fotografía 1. Vista general del horno de tejas del Lomo Riquiáñez, Arucas, fechado a finales del siglo XVIII.  
Foto: Concejalía de Patrimonio Histórico. Ayuntamiento de Arucas.



Fotografía 2. Detalle del Horno de Riquiáñez, puerta de acceso a la cámara superior.  
Foto: A. Jiménez.



Fotografía 3. Horno de ladrillos, laderas de El Barreto, Lomo de Riquiáñez, Arucas, probablemente del siglo XIX.  
Foto: A. Jiménez.

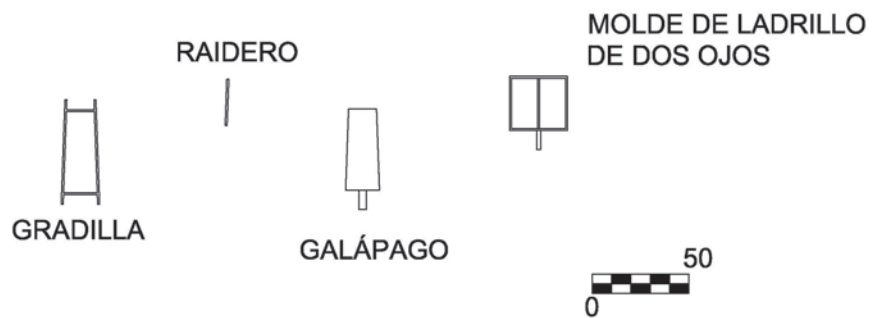


Imagen 4. Dibujo de gradilla, raidero, galápago y molde de ladrillo. Dibujos: Ángela Herrera Domínguez.



Fotografía 5. Proceso del pisado del barro, a través de una vaca, Gran Canaria, años 50.  
Foto: FEDAC.



Fotografía 6. Proceso de cortado y amasado. Tejero D. Heriberto Melián Marrero, Moya, finales años 50.  
Foto: familia Melián.





Fotografía 7. Niño colando tejas con el galápago, Gran Canaria, años 50.  
Foto: FEDAC.



Fotografía 8. Tejas colocadas sobre el “mantillo”. Gran Canaria, años 50.  
Foto: FEDAC.



Fotografía 9. Tejas canarias o “árabes”. Foto: A. Jiménez.



Fotografía 10. Cubierta de tejas. Casa de la Cultura. Arucas. Foto: A. Jiménez.

## BIBLIOGRAFÍA

- AZNAR VALLEJO, E. (1983). *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- CIORANESCU, A. (1978). *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, volumen II. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de Tenerife.
- ESCOLAR Y SERRANO, F. (1984). *Estadísticas de las Islas Canarias (1793-1806)*, tomo I. Las Palmas de Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros de Las Palmas.
- ESPEJEL, C. y CATALÀ ROCA, F. (1980). *Cerámica popular mexicana*. Barcelona: Blume.
- ESPINEL CEJAS, J. M. y PÉREZ PRIETO, M.<sup>a</sup> E. (1995). “El aprovechamiento de los recursos del medio en la elaboración tradicional de tejas, ladrillos y losetas (La Laguna, Tenerife)” en *Tenique. Revista de Cultura Popular Canaria*. N.º 3. La Laguna: Aula de Etnografía. Universidad de La Laguna, pp.: 25-59.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R. (1987). *Alfarería popular en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de Tenerife.
- GONZÁLEZ-HONTORIA, G. (2001). *Las artesanías de España*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- JIMÉNEZ MEDINA, A. y ZAMORA MALDONADO, J. (1998). “La elaboración tradicional de tejas y ladrillos en la comarca Norte de Gran Canaria: un estudio etnohistórico” en *Tenique. Revista de Cultura Popular Canaria*. N.º 4. La Laguna: Aula de Etnografía. Universidad de La Laguna, pp. 147-228.
- JIMÉNEZ MEDINA, A. y ZAMORA MALDONADO, J. (2001). “Tejas, tejares y tejeros: apuntes etnográficos sobre la elaboración tradicional de tejas y ladrillos en Gran Canaria” en *La Vinca. Revista de opinión, denuncia e información*. N.º 37. Firgas: Grupo Ecológico La Vinca, pp. 14-18.
- LOBO CABRERA, M. (1977). “El trabajo asalariado en Gran Canaria hasta 1536” en MILLARES TORRES, Agustín. *Historia General de las Islas Canarias*, tomo 3. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, pp. 139-154.
- LOBO CABRERA, M. (1989). *Monedas, pesas y medidas. En Canarias en el siglo XVI*. Madrid: Cabildo de Gran Canaria.
- LOBO CABRERA, M.; SANTANA PÉREZ, G. y RODRÍGUEZ PADILLA, J. L. (2007). *Los usos de la madera: recursos forestales en Gran Canaria durante el siglo XVI*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- LORENZO PERERA, M. (1987). *Estampas etnográficas de Teno Alto*. Madrid: Ayuntamiento de Buenavista del Norte.
- LORENZO PERERA, M. J. (1998). “Los estudios sobre la tejería tradicional en las Islas Canarias: una reflexión y un reto” en *Actas del IV Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación*. La Laguna: Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, pp. 90-93.
- LORENZO PERERA, M. J.; BRITO PÉREZ, J. F.; CORREA VEGA, I. et al. (1993). “El horno de tejas de La Hoya (San Miguel de Abona, Tenerife). Trabajos de investigación, limpieza y reconstrucción” en *Tenique. Revista de Cultura Popular Canaria*, N.º 1. La Laguna: Aula de Etnografía. Universidad de La Laguna, pp. 1-32.
- MORALES PADRÓN, F. (1974). *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531)*. Cabildo de Gran Canaria: Las Palmas de Gran Canaria.
- QUINTANA ANDRÉS, P. C. (1998). “Las manufacturas artesanales y el abastecimiento a la población en Gran Canaria, durante el seiscientos” en *XII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, pp. 99-119.
- QUINTANA ANDRÉS, P. (2000). “La alfarería, su producción artesanal y los primeros intentos preindustriales de elaboración de loza durante la Edad Moderna en canarias”, en *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, N.º 26. La Orotava: Asociación Cultural Pinolere. Gobierno de Canarias. Cabildo de Tenerife. Ayuntamiento de La Orotava, pp. 4-11.
- QUINTANA ANDRÉS, P. C. (2003). *A Dios rogando y con el mazo dando. Fe, poder y jerarquía en la iglesia canaria (1483-1820)*. Madrid: Cabildo de Gran Canaria.
- QUINTANA MIRANDA, P. M. (1979). *Historia de Arucas*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Arucas.
- RIVERO SUÁREZ, B. (1991). “Artesanía y oficios” en *Historia de Canaria*, tomo I, fascículo 21. Valencia: Prensa Ibérica, pp. 369-384.
- RODRÍGUEZ MESA, M. y MACÍAS MARTÍN, F. J. (2012). *Materias útiles. Datos para la historia de su aprovechamiento en la agricultura, el comercio y las artes de Tenerife durante los siglos XV-XVIII*. La Laguna: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. J. (1958). *Proyecto de la nueva industria de tejas (Lomo Las Zarcas, El Palmital, Santa María de Guía)*. Memoria descriptiva y planos. Archivo privado de D. José Castellano Díaz, El Palmital, Santa María de Guía. Inédito.
- SÁNCHEZ PERERA, S. (1999). “La producción de tejas en la isla de El Hierro” en *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, N.º 3. La Orotava: Asociación Cultural Día de las Tradiciones Canarias. Gobierno de Canarias. Cabildo de Tenerife. Ayuntamiento de La Orotava, pp. 99-103.
- SANTANA PÉREZ, J. M. y SANTANA PÉREZ, G. (2002). “Industria rural en Gran Canaria a finales del siglo XVIII” en *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, pp. 607-622.
- SANTANA PÉREZ, G. (2000). *Mercado local en las Canarias Orientales durante el reinado de Felipe IV (1621-1665)*. Madrid: Cabildo de Fuerteventura. Cabildo de Lanzarote. Cabildo de Gran Canaria.
- SEMPERE FERRÁNDIZ, E. (1992). “Catalogación de los hornos de España y Portugal”. En *Tecnología de la cocción cerámica desde la antigüedad a nuestros días*. Alicante: Asociación de Ceramología, pp. 185-237.
- VOSSSEN, R.; SESEÑA, N. y KÖPKE, W. (1981). *Guía de los alfares de España*. Madrid:
- ZAMORA MALDONADO, J. y JIMÉNEZ MEDINA, A. (2004). *El centro locero de Tunte (San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria)*. Las Palmas de Gran Canaria: Fedac. Cabildo de Gran Canaria.

PEDRO CARMELO QUINTANA ANDRÉS; ANTONIO MANUEL JIMÉNEZ MEDINA;  
JUAN MANUEL ZAMORA MALDONADO

ZAMORA MALDONADO, J. y JIMÉNEZ MEDINA, A. (2008). *Historia de la alfarería tradicional de Hoya de Pineda*.  
Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias. Ayuntamiento de Santa María de Guía. Ayuntamiento de Gáldar.